



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA DEMANDA

##### *Contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar en Monterrubio de la Demanda, por procedimiento abierto*

Mediante acuerdo de Pleno de fecha 9 de junio de 2025, se ha aprobado el pliego de condiciones relativo al concurso administrativo especial para la explotación del servicio de bar en Monterrubio de la Demanda, por procedimiento abierto.

El mismo se halla de manifiesto en las dependencias municipales en horario de oficina y en la página: <https://monterrubiodelademandadelectronica.es>

– *Objeto del contrato:* la explotación del servicio de bar en Monterrubio de la Demanda.

– *Duración del contrato:* del 1 de agosto de 2025 hasta el 31 de julio de 2026, con posibilidad de prórroga por otra anualidad, siendo esta desde el 1 de agosto de 2026 al 31 de julio de 2027.

– *Presentación de ofertas:* será manual, por correo certificado o medios electrónicos, en los quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

– *Precio del contrato:* 1.080,00 euros anuales, más IVA correspondiente, para arrendamiento del bar.

– *Tipo de licitación:* procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación.

– *Apertura de ofertas:* la celebración y el lugar de la mesa de contratación se anunciará previamente en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del ayuntamiento.

– *Garantía definitiva:* 300,00 euros. Ver cláusula decimoquinta del pliego.

En Monterrubio de la Demanda, a 9 de junio de 2025.

El alcalde,  
Carlos Sainz Gutiérrez